

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8022.

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un año..... 10 rs.
Por un trimestre..... 28 rs.

MARTES 12 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés

AÑO XX VIII.

Seccion editorial.

UN PASEO POR LA EXHIBICION.

Continuacion.

Acabaremos citando, como ejemplo de curiosidad extrema y de trabajo minucioso y delicado, una petaca de plata, gravada á buril, decorando su laberinto tres paisitos, en los que alternan, edificios destacados sobre un fondo de follage, debida al conocido artista D. Antonio de la Cruz Cabreria, y como tipo de un trabajo primoroso de mérito notable, una lámina de plata ostentando en el centro una matrona pelevada y atributos, y una medalla troqueada con esmalte azul, en uno de sus lados, con sus respectivos troqueles, obra del estudioso grabador, el Sr. D. Joaquin Blanco.

III.

Mucho nos hemos estendido en estas calificaciones, siendo asi que aun nos restan un considerable número de objetos: y el justo temor de aparecer pesados nos mueve á despecho nuestro á tocar ligeramente los restantes; así pasaremos á la galeria inmediata, á la que decoran por la parte superior combinados con escudos, los retratos de Góngora, Muñoz Capilla, Céspedes, Ambrosio de Morales, Duque de Rivas, Ramirez de Arellano y otros cordobeses ilustres ó que pertenecieron en vida á la sociedad y Academias.

La recorreremos dándole vuelta al ángulo que forma con la inmediata y despues penetraremos en el salon principal: pendientes de bien dispuestas paometas, véanse á la derecha buenos tejidos de la conocida fábrica Alvarez Otin hermanos, paños de primera burdos, castores de varias clases y labores, jergas, capotes de excelente calidad y firmeza que á la buena condicion de sus tejidos, agregan extraordinaria baraturas y colores permanentes. A la izquierda del mismo modo colocados abundantes lienzos de calidad superior, listados, lisos y á cuadros; mantelería, tohallas, cintas de muchas clases; anchas y tejidas en blanco y de colores; buenas muestras de lino del Sr. Bergillos, en rama, aspado, pasado por rastriño ó hilado, lanas, estambres y otras varias clases de material s textiles.

Colocados en los vanos de los balcones de esta galeria penden de sus palometas, buenos trabajos en jallería, cueros, pieles, y una coleccion de correas, para máquinas de todas clases, notables por su magnitud y por la solidez de su esmerada construcción, que ha expuesto D. Miguel Yuste; es curiosa una linda dama de

noche de laton, pintada á imitacion de madera, perfectamente construida, y que á mas de contener las piezas necesarias para su uso, reúne todas las indispensables al tocador; adelante se exhibe una bonita instalacion del Sr. Puzini con un bello templete laboreado con hilos de azúcar y almidon, y al rededor, diversas clases de almibares y pastas, y mas allá algunos preciosos bordados en blanco, en seda y en oro, procedentes de los colegios de la Piedad y Sta. Victoria.

Al término de esta galeria y á su frente, la elegante y severa instalacion del Sr. D. Eduardo Alvarez, llama nuestra atencion sobre el lujoso mueble, y en las bien distribuidas divisiones que comprende; allí se muestran con esquisito gusto colocadas las materias que su acreditada fábrica e ahora, recorriendo la progresiva escala de sus preparaciones. Como justa recompensa á sus desvelos, podemos asegurar al Sr. Alvarez ha cumplidamente conseguido, que el público haya apreciado el estado floreciente de su industria, por la calidad recomendable de sus producciones.

La segunda galeria exhornada como la anterior, está asimismo ocupada con géneros iguales á los ya indicados, pero son muy dignos de especial mencion; los paños y tejidos admirables de la renombrada fábrica del Sr. D. Jaime Aparicio, y unas zaleas notables por su finura y magnitud de D. Francisco de Paula Alvarez.

Retrocedamos algun tanto, y entremos en el último y espacio salon, donde en heterogéneo y armónico conjunto, aparecen vistosamente confundidos, objetos infinitos de todas clases, series y secciones, ofreciendo á la vista por este mismo carácter híbrido que ostenta un elegante y seductor aspecto.

Al frente en su estremidad, sobre una plataforma cubierta de mullida alfombra, elevada sobre el pavimento por tres gradas, se alza un modesto trono, compuesto de dos sillones ovales de rica talla, altos y severos, á los que sirve de fondo un dosel de terciopelo, sobre el cual penden de una ancha cinta dorada fía al muro, dos grandes cortinas de damasco rojo á ambos lados recogidas por calados agremanes, gruesos cordones y borlas, formando esbelto y airoso pabellon. Flanquéanlo dos soberbios trofeos de armas antiguas de épocas diversas, y algunas de inestimable mérito, á las que coronan respectivamente los escudos de la antigua y de la moderna Córdoba. A los lados, en la parte superior del muro, aparecen los retratos de los ilustres fundadores de la sociedad y Academia; y á la derecha, bajo uno de estos, un magnífico

cuadro antiguo de la escuela flamenca de maravillosa ejecucion, propiedad del Ilmo. Sr. D. Pedro Alcántara Trevilla.

Interminable seria hacer una reseña detenida de todos los productos, trabajos y labores que en esta sala vemos y citan todos los nombres que figuran en ella con ventaja, y si algunos omitimos, conste, de que no es la causa el haber formado de sus obras ó productos desfavorable juicio, sino por olvido involuntario, y obligados á no estender demasiado los limites de este escrito. Las ciencias, las letras, la agricultura, las artes y la industria, aunque con pocas producciones, dignamente están representadas y son en extremo sorprendentes y abundosas, esas labores de recreo, tan útiles para el adorno como preciosas y delicadas, á las cuales consagra el tiempo, ejercitando su aptitud y autilatando su buen gusto, la mas bella mitad del ser humano.

RAFAEL ROMERO.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Por el presente, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder á Doña Inés Perez de Barradas Arias de Saavedra, natural de Boija, vecina de esta ciudad, donde falleció sin testar el dia ocho de Marzo próximo pasado, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio, comparezcan en este Juzgado á ejercitarlo, con los documentos que justifiquen su parentesco con la difunta, debiendo hacer presente que ya se ha presentado D. José Perez de Barradas de esta vecindad, hermano de la finada. Dado en Córdoba á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado de su señoría, Gregorio Cámara.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda.

Por el presente hago saber: que el dia treinta del corriente á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado, un cortijo nombrado Hambre Aguda, sito en término de Porcuna á una legua de distancia de dicha villa,

compuesta de ciento siete fanegas y seis celemines del marco de aquella villa, que linda á N. con tierras de otro llamado tambien Hambre Aguda de la propiedad de D. Manuel Vicente Morsante, á E. con tierras calmas de los herederos de Don Antonio Navarro, á S. con el camino que conduce de Cañete á Arjona y á Oeste con haza llamada de Doña Josefa en la cantidad de ocho mil seiscientos pesetas ó sean treinta y cuatro mil cuatrocientos reales en que ha sido retasado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes. Dado en Córdoba á cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado de su señoría, Gregorio Cámara.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 9 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Barzantini el secretario señor de Rubianes dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, fueron admitidos como senadores en votacion ordinaria los señores principe de Vergara, Primo de Rivera (D. Fernando) y D. Tomas Rodriguez Rubi. Presto juramento, ingresando en la segunda seccion, el Sr. D. Tomas Rodriguez Rubi.

El Sr. Lopez Duriga pidió pasase á las sesiones para el nombramiento de comision un proyecto de ley relativo á la exencion del servicio militar.

El Sr. Saavedra Balgoma dirigió al señor ministro de Hacienda dos peticiones; la una, relativa al cargo definitivo de las laminas del empréstito de 175 millones de pesetas, y la referente á que la intervencion general del Tesoro remita al Secado un estado de todos los ingresos y gastos habidos por todos conceptos desde el año de 1860.

El Senado acordó reunirse en sesiones terminada la sesion.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el lunes: Discusion del proyecto de ley de desahucio y del de fuerzas navales.

Se levanta la sesion.
Kran las tres y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 9 á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Los Arcos dirige una pregunta al Gobierno respecto á si se va á hacer extensivo á los oficiales de Marina el acuerdo del Consejo de ministros para conceder á los del ejército que han militado en las filas carlistas la vuelta al ejército.

El Sr. ministro de la Guerra dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Marina.

El Sr. Mariscal: He pedido la palabra para, con arreglo al derecho que me da el reglamento, hacer varias preguntas á la mesa: hace dias vienen ocupándose los periódicos de una proposicion para suprimir las corridas de toros, atribuyendo la defensa de la proposicion á los señores marques de San Carlos y Caudan, y la impugnacion de ella como defensor de la diversion favorita del pueblo español, al humilde diputado que tiene el honor de dirigir en este instante la palabra al Congreso, lo cual es cierto.

Como quiera que esta proposicion parece la espada de Damocles (risas) suspendida sobre las corridas de toros, yo deseo saber si se ha presentado esa proposicion, si esta sobre la mesa, si es hoy el dia señalado para su discusion ó se señalará otro dia para ello, ó si no se discutirá, y entonces esta espada de Damocles se convertirá en la espada de Bernardo. (Risas.)

Además espero saber si está en el ánimo de la mesa el que se discuta esta proposicion, ó si sus autores tratan que esto suceda el dia del juicio final, ó sea cuando termine esta legislatura, ó cuando se disuelvan las Cortes.

El Sr. Perier pide la palabra. El Sr. Presidente dice al Sr. Perier que puede contestar si quiere, pero que la mesa ha de satisfacer las preguntas del Sr. Mariscal, manifestándole que es cierto que se presentó la proposicion; que las secciones autorizaron su lectura; que está hace tiempo sobre la mesa; que sus autores han pensado apoyarla varias veces, pero que sin conocer el las causas para ello, lo han demorado un dia y otro, y lo mismo pueden seguir haciendo; pero que pueden apoyarla el dia que lo tengan por conveniente antes de entrar en la órden del dia.

El Sr. Mariscal da las gracias. El Sr. Perier dice que como firmante de la proposicion deber hacer presente que si hoy no hace uso de la palabra el señor marques de San Carlos para apoyarla, es porque se lo impiden ocupaciones perentorias; pero que debe declarar que los firmantes de la proposicion no están dispuestos á consentir presion de ningun género ni por este asunto ni por otro alguno.

El Sr. Mariscal: Como segun las palabras del señor Perier, puede creerse

— 380 —

La tarde anterior de abrirse los tribunales, que debian empezar sus tareas por la causa de la Nueva-Bastilla, la cárcel de Carpentras fué teatro de una escena que decidió quizás la suerte de Margai.

Era de noche y todo dormia en la prision. Retirada en su celda y tendida en la cama, Margai buscaba en vano el sueño que se obstinaba en huir de sus ojos.

De pronto se abrió la puerta de la celda y la hermana entró seguida de la nodriza del niño. Esta última se precipitó en la habitacion como una loca exclamando:

— ¡Señora, señora! el niño está muy mal!

A esta exclamacion, respondió Margai con un grito terrible y corrió á la cuna de su hijo.

La nodriza no habia exagerado nada. El pobre niño se movia atado de una de esas crueles enfermedades que sin causa aparente mata á las criaturas.

— 381 —

Como Margai no estaba aún presa más que preventivamente, se la guardaban ciertas consideraciones, y aquella noche antes de avisarla el alcaide habia mandado buscar un médico, que á la primera ojeada comprendió que el niño estaba perdido.

— ¡Es cierto que no podeis salvarle? exclamó Margai.

— Todavía hay esperanzas, creyó deber decir el médico.

— ¡No, no! replicó ella, me engañais. Bien conozco que todo ha concluido.

Y cayendo de rodillas junto á la cuna se puso á contemplar con ojos extraviados al niño moribundo.

— ¡Oh! murmuraba sollozando, los ángeles te llaman y te vas con ellos. Te han dicho que tu madre es indigna de tí, y te marchas; ¡No, no! quedate, yo te conjuro para que les digas que no quieres morir!

El niño se agitó débilmente.

— ¡Caballero, exclamó Margai le-

— 382 —

cion y juventud de los acusados, la gran reputacion de belleza que gozaba Margai Pascoli, la gravedad y el carácter dramático de la acusacion, el talento bien probado de los oradores llamados á tomar parte en los debates, explicaban suficientemente la curiosidad del público, siempre ávido de emociones de esta naturaleza.

Fuera del palacio de justicia se notaban en las calles y plazas principales numerosos grupos que hablaban con una vehemencia enteramente meridional de las circunstancias mas especiales de aquel drama conmovedor. Las puertas del tribunal se abrieron á las ocho y la parte de la sala de audiencia dedicada al público fué invadida en el momento; en un rincón reservado, Brigida Furbies estaba sentada con sus dos hijos. Sobre una mesa colocada de ante de los magistrados se veian entre otras piezas de conviccion: una escopeta, un paquete de

— 377 —

abogado, que se habia puesto de pié diciendo:

— No tenéis confianza en mí y debo por lo tanto renunciar á defenderos.

Margai no respondió.

— ¡Mucho orgullo tenéis! repuso el abogado. ¡La verdad resplandece por todas partes, y queréis oscurecerla! ¿Podrías oscurecer el dia?

— ¡Soy inocente!

— No; sois culpables, y sería mejor para vos el confesarlo: es el único medio que tengo para enternecer á vuestros jueces.

Margai permaneció impassible.

En aquel momento entró en la celda la hermana que la cuidaba desde que habia nacido el niño.

— Hermana mía, exclamó M. X., ayúdame; esta mujer ha cometido un gran crimen: yo quiero defenderla, quiero salvar su cabeza, pero tambien quiero que confiese. Al negarlo todo, como hace ahora, todo

que yo trato de ejercer presión, debo declarar que no es ese mi ánimo, sino sólo el de que se sepa que así como los firmantes están en su derecho al pedir la supresión de las corridas de toros, yo ejercitaré el mio defendiéndolas.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

El Sr. Sedó apoya una proposición excitando el celo del Gobierno para que continúe por el camino que ha emprendido de descubrir las ocultaciones que existen en la riqueza, con el fin de que el tanto por ciento que salga gravada la contribución sea el menor posible y permita a los propietarios de buena fé satisfacer los impuestos que sobre ellos pesan.

El orador se extiende en argumentos encaminados a este fin, y propone reglas que estima eficaces para el descubrimiento de la riqueza, que según su señoría, es uno de los medios que con urgencia se deben emplear para mejorar un tanto la situación precaria en que se encuentran los propietarios de buena fé, los cuales no pueden, como declaró el Sr. Gisbert en una de las sesiones anteriores, pagar como contribución territorial el 25 por 100 del producto líquido de sus fincas, y además los diferentes impuestos que gravan sobre los españoles.

A la hora de cerrar nuestro número para provincias, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El suceso de la Alpujarra á que se ha dado un carácter político que no tenía, se ha reducido á un delito común, realizado por una partida de quince ó veinte malhechores que, contando con alguna inteligencia en un pueblo próximo, han robado á un hacendado unos veinte mil duros que guardaba en oro, desapareciendo después con el botín.

—La mayoría de la comisión que entiende en el proyecto de ley de caza, no admite y combatirá enérgicamente el veto particular.

—El ministro de Gracia y Justicia se proponía presentar hoy al Senado el proyecto de ley sobre fueros; mas como la sesión será corta probablemente, no la presentará hasta el lunes próximo.

—El presupuesto de ingresos del Ministerio de Estado contará el próximo año económico con un aumento de un millón y medio sobre el del año anterior, en virtud de haberse restablecido ó reorganizado el servicio de la agencia de preces á Roma.

—Anoche estuvo bastante concurrida la casa del Sr. Castelar. Se habló poco de política y más de las nuevas biografías de Savonarola, Lutero y San Ignacio que prepara el eminente orador.

Variedades.

FRASES HECHAS.

Hay sueños deliciosos, y ésta es una de las pocas dichas que en el mundo pueden alcanzar hasta los más desgraciados, porque, en fin, sean las que quieran las tristes realidades que siembren de espinas la senda de nuestra vida, ello es que nuestras angustias tienen el refugio del sueño, durante el que la imaginación suele pintarnos con risueños colores la halagüeña realidad de los más imposibles deseos; y en esos momentos fugitivos siempre como el de todas las dichas humanas, el hombre dormido es el ser más feliz de la tierra.

Mas esta gota de miel puebla en los labios de nuestras esperanzas tiene muy pronto un sabor bien amargo. Es preciso despertar, y entonces toda la perspectiva se desvanece; la decoración cambia súbitamente, y cascos de golpes desde las alturas de nuestras soñadas felicidades en la dura realidad de nuestras desdichas.

Así la desgracia se burla de nosotros hasta en el momento mismo en que somos felices.

Hay también sueños pavorosos de los que no están libres ni aquellos á quienes mas descaradamente sonríe la loca fortuna. Estos seres se ven obligados con la misma frecuencia que el resto de los mortales á cerrar los ojos á las felicidades que los rodean, y el sueño, semejante á una sombra que todo lo oscurece, se interpone ni mas ni menos que si quisiera alejarnos de ella.

Y vaya usted á contener las inquietudes, los recelos, los sobresaltos que entonces suelen acometarnos. — La razón, maniatada por las ligaduras misteriosas del sueño, no acierta á defendernos, y los mas extrañas quimeras y los mas absurdos temores se apoderan de nuestro espíritu, llenándolo de angustia.

¿Hay algún remordimiento oculto en el fondo del alma ahogado en ella por la algazara de la vida?... Pues ese es el momento en que se levanta terrible é implacable. ¿Es el que cubre de flores la tierra en que pisamos? Entonces, ¡cuántas infidelidades se sueñan!... ¿Son las riquezas! ¡Oh, qué fácilmente las vemos perdidas!... ¿Es la gloria?... ¡Bah!... ¡Qué desengaño!.

La felicidad, lo mismo que la desgracia, se vale del sueño como de un cómplice, para burlarse de nosotros.

Dormir es algo mas que recinar la cabeza y cerrar los ojos.

Pero hay un sueño apocible, franco, profundo, por medio del que el hombre se sustra completamente á los afanes de la vida que lo rodea, en el cual cae nuestro espíritu ni mas ni menos que como cae una piedra en un pozo.

Y este sueño, preferible sin duda alguna á todos, permanecería ignorado y confundido con el vulgo de los sueños si la lengua, por medio de una frase original, no lo hubiese designado.

«Dormir á pierna suelta» ha dicho la voz pública, y todos hemos convenido en que esta es la mejor manera de dormir, ya sea sobre un lecho de

plumas ó ya sea sobre la ingrata superficie de las piedras.

Y obsérvese qué abandono, qué plenitud de descanzo, qué holgura hay en esa «pierna suelta» de que el capricho de la lengua se vale para representarnos el más hondo, el más tranquilo de los sueños.

A nadie le hubiera ocurrido nunca expresar la idea del reposo sirviéndose para ella de la imagen de una «pierna» y menos aún de una «pierna suelta» combinación de palabras que lleva en sí misma la idea del movimiento.

J. Selgas.

Gacetillas.

—**Expediente.**—Para resolver en el de Beatificación y Canonización del venerable padre Fray Diego José de Cadiz, ha dispuesto S. S. Ntro. Santísimo Padre el Papa Pio XI, que hoy se vea el de las virtudes que en grado heroico practicó dicho venerable padre. Y para rogar á Dios por el buen éxito, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el que Fray Diego ocupó un puesto de Veinticuatro, costea una función con Misa solemne á la Santísima Trinidad, que tendrá efecto á las diez de la mañana en el Convento de Religiosas Capuchinas, con asistencia de una Diputación del Ilustrísimo Cabildo Catedral y una comisión de la Corporación municipal.

—**Junta.**—Anoche tuvo lugar la elección de la nueva junta de Gobierno del ilustre colegio de esta capital, para el próximo año económico, la que se compondrá de los señores siguientes: Decano Sr. D. José Illescas y Carnas; Diputado primero Sr. D. Rafael Barroso y Lora, Diputado segundo, Sr. D. Rafael García Lovera; Tesorero, Sr. D. Rafael Chaparro y Espejo y Secretario Sr. D. Ignacio García Lovera.

—**El vigía.**—Relámpagos, sol y truenos—nos está dando este mes.—Y es que el mes de Junio suele—dar sus bromazos también.

—**La ópera.**—Sentimos dar á los aficionados la mala nueva de que al fin no tendremos en Córdoba la compañía de ópera que se había anunciado. No ha bastado el que el abono halla escedido la petición de aquella empresa en mucha cantidad y la buena disposición por parte de los no abonados, lo cual aseguraba entradas extraordinarias; no ha bastado la generosidad y desinterés del señor propietario del Gran teatro, que ha puesto precio á aquella magnífica finca según la indicación de aquellos empresarios y á gusto suyo, que además ha obtenido condiciones ventajosísimas para el viaje, y que ha ofrecido abonar de su cuenta la mitad de los gastos, sin ser de ella reintegrado, desprendimiento desconocido hasta hoy en esta clase de contratos; nada ha sido suficiente, y la empresa que anteayer telegrafió, ha aceptado todo y muy satisfecha de todo, ayer manifestó que no podía venir por ahora por haber enfermado dos artistas, lo cual no deja de parecer extraño. De todos modos constará siempre que el señor don Pedro Lopez ha manifestado de-

seos de que el pueblo de Córdoba disfrutara de un gran espectáculo aun á costa de sus intereses y que este pueblo ha correspondido dignamente á esta disposición y á su ilustración proverbial, haciendo un abono de ocho mil reales por cada función, cantidad superior á lo que se le había pedido.

—**Las flores.**—Todo el que pase por las mañanas por la calle del Ayuntamiento y vea aquellos puestos en que de mala manera se presentan flores á la venta que envidiarían los más célebres mercados, no pueden menos de lamentar que en Córdoba no se esploten de mejor manera un ramo que en otras partes con menos medios produce grandes resultados. Esto que pertenece al interés individual no necesita mas que buena voluntad por parte de los vendedores, que de seguro encontrarían en la autoridad el apoyo que siempre presta á todo lo que es útil y bueno.

—**Se entendieron.**—Unas de las cuestiones mas entretendidas que han presenciado tiempo hace los concurrentes á la plaza de la Corredera, ha sido la que ayer tuvo lugar entre un hombre y una mujer. Se dijeron cosas graciosísimas y otras muchas que no podían pasar, y por último ya se habían aplicado algunos bofetones cuando un municipal dió por terminada la función.

—**Profesion.**—Mañana á las diez tendrá lugar en el convento de religiosas del Corpus Christi, la profesión de la novicia Srta. D. Dolores Alvarez Mendizábal, siendo padrinos su hermano D. Rafael y su esposa que con este objeto deben llegar de Madrid. Predicará en esta solemne ceremonia el canónigo de la Santa Iglesia Catedral Sr. D. Rafael de Sierra, y todo el acto se verificará con la magnificencia que le corresponde.

—**Obstáculos.**—Son muchos los que estorban el tránsito en las calles de la capital, que á la verdad no son muy anchas para permitir tales escenas. En una muy cétrica vimos ayer casi todo el día una gran cantidad de paja, en otra un carrito de mano lleno de cal, mas allí preparativos para ciertos lances nocturnos, en otras partes individuos trabajando é instrumentos de su oficio, y en muchas tortulias al aire libre. Todo esto está prohibido por la autoridad que ya ha hecho todo lo que le toca en este punto, y falta solo un poco de cuidado por parte de los encargados en hacer que tales órdenes se cumplan.

—**La leche.**—En estos dias ha causado bastantes estragos en el vecindario de esta capital el veneno blanco que algunas personas han dado en llamar á la leche. Sabemos de una señora forastera y de un distinguido médico de esta capital que han sufrido cólicos terribles por haber bebido leche, y por la misma causa nos aseguran que ha muerto una mujer en el barrio de San Lorenzo. Menester es redoblar la vigilancia que hasta ahora se ejerce sobre los puestos en que la leche se expone.

—**Serenata.**—Anteayer á las dos reñían un hombre y una mujer en la calle de San Fernando de una manera tan desahogada que despertaron todos los vecinos y ocuparon los balcones como si se tratara de una fiesta

de toros. La cuestión parece que habia empezado en una casa próxima donde no faltan lazos ruidosos.

—**Tejer y destejer.**—Se dice que se va á construir al fin el teatro de verano en el restaurant y nevera abierto recientemente en la calle de Gran Capitan. Celebraremos que al termine este asunto antes de la estación de las nieves.

—**Está mejor.**—Se ha quitado de la vía pública el laboratorio de buñuelos que en la calle del Gran Capitan, esquina á la de los Tejares, se hallaba en medio de la vía pública. El dueño que vé desde entonces un establecimiento mas y mejor favorecido, comprenderá la cuenta que esta novedad le tiene, y el público agradece el bien que de ello le resulta.

—**Subasta.**—El trace y diez nueve del corriente se subastaron los consumos en Pedro Abad.

—**Efemerides.**—Hoy.—1880.

—**Esperanzas.**—La gran compañía de ópera que trabaja en Málaga que ha ocupado antes y volverá á ocupar un teatro de Granada, no será difícil que pudiera venir á Córdoba satisfacer la necesidad que tienen los aficionados de oír música buena y bien interpretada. Nos parece que si aquella empresa se decidiera á visitarnos no perdería el tiempo.

—**Tren.**—No nos parece que haría mal negocio la empresa de ferrocarriles de Córdoba á Málaga si estableciera un tron de recreo económico para la corrida del Domingo, en que, como es sabido, mataran «Chicorrijo» y «Chicorro», y se lidiaran toros del Sr. Lafitte y Lafitte.

—**No pega.**—Sue en verso algunos municipales cargados con objetos impropios, especialmente por su gran volumen, de un funcionario público que viste uniforme. La semana sobre este punto la atención del celoso Jefe de este cuerpo, que es muy cuidadoso de sus prerrogativas y de que sus individuos cumplan su deber y conserven su dignidad.

—**Galantería.**—Anteayer fué conducido á la cárcel un individuo por faltas cometidas contra su mujer. —**Movimiento de población.**—En la primera decena de este mes han nacido en el distrito de la derecha de esta capital doce niños y once niñas legítimas y una natural, total veinte y cuatro. Han muerto seis solteros, cuatro casados y uno viudo, doce solteras, tres casadas y dos viudas, total veinte y ocho.

—**Agua.**—Nuestro apreciable amigo D. Manuel Lopez Aguiar, ha solicitado autorización para extraer del Guadaquivir cinco litros y cincuenta centímetros de agua por segundo, por medio de una tubería para riego en el cortijo del Cañaveral bajo, término de esta capital.

—**Historico.**—Sabe usted D. Antonio, que ayer puse de patitas en la calle al profesor de Historia que V. me recomendó para la niñez. ¡De verdad!

—**Figuras V.** que ayer empezó la locución de este modo:—«Luisita, ya he hablado á V. de los medas, los peras y los asirios, hoy hablaremos de los parthos». ¿Qué le parece á V.? Señora, eso es muy natural.—¿Con que

— 378 —
lo pierde. Un consejo vuestro y confesará.

La hermana se acordó dulce y serena á Margai.

—Hace mucho tiempo que no habéis resado, hermana mia? la preguntó.

Sorprendida por estas palabras, la joven miró alternativamente á sus dos interlocutores: despues fijó los ojos en el niño y respondió con voz sombría.

—No, no hace mucho tiempo. Todos los dias pido á Dios que haga brillar mi inocencia.

—¡Ah! esclamó exasperado M. X., ¿yo que no tengo nada que hacer aquí?

Por la primera vez durante su larga carrera, habia encontrado un criminal serdo á sus consejos y se retiró con el corazón henchido de tristeza. Ante la obstinacion de la acusada, renunciaba encargarse de una causa que no podia ganar.

En cuanto á Margai, cuando se

XXII.

El proceso empezó el 1.º de mayo de 1882 ante el tribunal de Valdecañas establecido en Carpentras. Es difícil hacerse idea de la emoción que este crimen entregado á la justicia habia suscitado en toda la comarca: de todos los puntos del departamento habian llegado curiosos á oír los debates. El palacio se veía asediado de tal manera, que los gendarmes experimentaban serias dificultades para contener la inmensa multitud que queria penetrar en la sala de la audiencia.

El misterio de que aún se encontraba rodeada esta causa, la posi-

— 379 —
váltandose y dirigiéndose al médico; mi hijo no quiere morir. ¡Salvadle!

El niño agonizaba.

—Sacadle de aquí, dijo el doctor á la hermana.

Ella quiso llevarse á Margai.

—¡Que me dejen! gritó con fuerza enloquecida por el dolor; ¡aún no está muerto!

El niño murió.

Llevaron á Margai á su celda y permaneció ocho horas sentada en una silla, escuchando si lloraba el niño.

La hermana no se separó de ella. Dos dias despues, Margai envió á llamar á M. X., que se apresuró á acudir á su llamamiento.

—Yo haré y diré lo que queráis, exclamó ella al venir. Si, soy culpable, y Dios me ha castigado cruelmente. ¡Me ha quitado mi hijo,

— 379 —
quedó sola, basó á su hijo exclamando:

—¡Por tí me resisto á sus consejos, por tí no confesaré jamás mi crimen! ¡Todo me acusa y será condenada; pero dentro de quince ó veinte años tú, á menos, crearás en la inocencia de tu madre, y no podrás hacerle si yo consintiese en confesarme culpable!

El tiempo pasaba y solo faltaban ya algunos dias para la apertura de los tribunales. Brígida habia escogido un abogado para su marido entre los mas acreditados de Carpentras, y en el pueblo se decía que habiendo renusado M. X., encargarse de la defensa de Margai, seria nombrado oficialmente otro abogado. Estas noticias no eran enteramente exactas, pues M. X., habia resuelto esperar. No creia prudente defenderla como inocente en vista de las pruebas que arrojaba la acusacion, pero todavia se ilusionaba con la esperanza de que en el último momento Margai declararía.

BOLEA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 10 de Junio. Consolidado, 10,90. Bonos, 57,00. Acciones del Banco de España 000,00.

CORDOBA.

Trigoda 46 á 47 rs. fanega. Cebada de 17 á 18. Habas de 22 á 24. Maiz á 40. Arroz de 60 á 80. Aceite en los molinos, de 39 1/2 á 40 rs. arroba. En la ciudad, de 50 á 52. Todos estos artículos en baja. Carne de vaca á 46 cuartos libra. Id. de carnero á 34. Harina de Castilla 1.ª flor á 21 rs. arroba. Id. corriente, 20 id. En alza. Precios suministrados por la Agencia, Ambrosio Morales, 4. Trigo 47 á 49. Cebada, 17 á 18. Aceite, 37 á 39. Vino, 22 á 28.

CAMBIOS.

Madrid, 2 y 1/2 y 3/4. Sevilla 1/4. Méjica 1/4. Barcelona de par á 1/4. Murcia, 1 id. Palencia, 1. Valladolid, 1. Santander, 1. Cádiz, 3/8. Granada, 5/8. Coruña, 1/4. Jaen, 5/4. Valencia, 1/2. Burgos, 1. Zamora, 1. Cádiz por plata, 1 1/2 por 100.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 2 de Mayo de 1877. Harina flor caudal superior, en sacos de 8 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. 2.ª id. id. á 17 1/2. Id. id. id. de 2.ª id. á 17. Idem id. id. de 2.ª id. á 16. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desahucia un buen uso se abonarán 2 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id. á 10. Id. de 2.ª id. á 7. Id. de 3.ª id. á 4. Por partida de mas de 10 fanegas. Trigo, en Córdoba, de 46 á 49 rs. Cebada, de 17 á 18, en Córdoba. En esta estacion: Harina flor caudal á 20 rs. arroba, id. 1.ª id. 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id. 16. Id. 3.ª id. 15.

RAMBLA. Trigo, 42, reales fanegas. Cebada 14. Habas 23. Bazaña 8,50. Garbanzos 80. Alpiste 48. Aceite 40 reales arroba. Vino 25. Vinagre 10. Aguardiente 45. Carne de vaca 4,75 libra. Id. lanar 3,25. Tosino salado 7. Jamon 8.

PALMA DEL RIO. Trigo de 44 reales. Cebada 18. Habas 25. Maiz á 30. Garbanzos de 70 á 80. Guisantes 28. Caña á 14. Aceite 40. Vinagre 16.

ADAMUZ. Trigo, de 40 á 43 rs. fanega. Cebada, de 17 á 19 rs. Habas, de 23 á 26 rs. Garbanzos, de 80 á 100. Jabon blando, á 28 rs. arroba. Id. duro á 36. Aceite, de 40 á 41. Carne de macho á 4 rs. libra.

MOTERO. Trigo, 44 rs. fanega. Garbanzos, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite á 41 rs. arroba.

DOS TORRES. Trigo 48 rs. fanega. Cebada 19. Garbanzos 60. Carne de reses menores libra 4 rs. Jamon 10 rs. id. Tocino / rs. id. Vino 20 rs. arroba.

AGUIRIENTE 95 id. 11. Jabon blando 14. Carboles libra. Aceite 41 rs. arroba.

VILLAVIEJA. Trigo á 42 reales. Cebada á 15. Avena á 14. Centeno, á 25. Garbanzos á 60. Vino irsaco, de 2 á 10 id. sñajo, de 16 á 20. Aguardiente de 18 grados, á 36. Id. de 20, á 40. Id. doble 1.ª á 42. Aceite sin despacho, de 40 á 45.

OMERO. Trigo de 50 á 52 rs. fanega. Cebada, de 00 á 20. Garbanzos, de 00 á 60. Aceite de 40 á 42 reales arroba. Vino, á 20 rs. arroba. Vinagre á 16.

PALENCIANA. Aceite de 40 rs. arroba. Vinagre á 13 rs. Trigo de 55 á 56 rs. fanega. Cebada á 18. Garbanzos de 80 á 100. Habas de 32 á 34. Yeros á 90. Chicharros á 40. Matalauva, 110.

PUNTA GIBRI. Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 46. Cebada de 15 á 16. Bazaña, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 120. Vino en madera, fresco, de 20 á 40. Vinagre de 12 á 14.

HARIEL. Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 17 á 23. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 60 á 94 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.

SEVILLA.

Trigo. En los puntos de 48 á 50. En los almazanes de 48 á 51. En la alhóndiga de 50 á 52. Cebada. En los almazanes de 13 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21. Habas. En los almazanes de 28 á 30 y en la alhóndiga de 21 á 22. Aceite á 41.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á la una y 21 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 9 1/2 de la noche. Para Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 4 y 45 minutos de la madrugada.

Inipria del DIARIO DE CORDOBA.

reñido con el Sr. Posada Herrera que abandonó con este objeto el sillón presidencial, puede V. calcular que aquí donde andamos á caza de cualquier cosa para sacar conjeturas, ha dado lugar á conversaciones largas y á largas profecías.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Mañana por la tarde se reúnen en el Congreso las comisiones del fuero de guerra y del impuesto de un cuarto por ciento.

En el salon de conferencias del Congreso se ha examinado estos dias una nueva máquina de mater langosta por medio del fuego, que puede dar buenos resultados.

Anoche llegó á Madrid notablemente aliviado de su enfermedad, el Sr. Goicoerrotea (D. J.) En la estacion esperaban el duque de Sesto, conde de Sepúlveda y los Sres. Navarro, Vacenti y otros de sus amigos.

Esta mañana ha sido recibida la comision del ayuntamiento de Barcelona por el presidente del Consejo de ministros habiendo celebrado una muy larga conferencia.

Los diputados y senadores por la provincia de Almería, acordaron en la reunion celebrada ayer tarde en el Congreso, presentarse hoy al señor ministro de Hacienda para entregarle una esposicion de la diputacion provincial favorablemente informada por el gobernador, en que se pide moratoria en el pago de contribuciones, y que se destine alguna cantidad del fondo de calamidades para socorrer á los menesterosos. Tambien han pedido audiencia á los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento para interesaries en favor de sus representados.

Algunos diputados piensan presentar una enmienda cuando se discuta el presupuesto de ingresos, al artículo referente á los carbonos, pidiendo que los derechos de importacion se rebajen al 40 ó al 12 en vez del 45 por 100 que la comision ha fijado.

El ministro de la Gobernacion ha asistido esta tarde á la comision del Seno de que entiende en el proyecto de ley de imprenta y que el lunes probablemente formulará dictamen.

Esta tarde ha conferenciado detenidamente con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

Contestando á las indicaciones de algunos periódicos, decian hoy con razon los ministeriales, que la presidencia del Consejo tiene una asignacion de 4000 reales al año, cantidad bastante para atender, como es debido, á la decorosa representacion de tan alto cargo.

Si tan pequeña cantidad se emplea en unos ó en otros gastos, asunto es que no pertenece al dominio del público, como no pertenece tampoco, ni debe pertenecer el empleo de las demas asignaciones para gastos de representacion que disfrutan otros altos dignatarios del Estado y del pais.

Bilbao, 8. Procedente de Spezia y mandado por el capitán de navio Caranoff, ha fondeado ayer mañana en Olaveaga, el monitor ruso «Petro-pauovski».

Por la tarde llegaron de Nueva-York la fragata «Soetana» y la corbeta «Assoc.» mandadas respectivamente por el gran almirante Aljjo y el capitán de navio Tirtoff.

Los dos buques están anclados en la Bahía en aguas del Desierto.

Ha sido aprobada la nueva organizacion propuesta por los tercios de la isla de Cuba, por la cual se divide en dos el segundo tercio y se crean tres escuadras de caballeria en las comandancias de Colon, Sagua y Sancti Spiritus.

En el caso de que S. M. el rey visite las provincias de Galicia y Asturias, despues que las Cortes suspendan sus tareas, irá la princesa de Asturias á la Granja, donde esperará el regreso de su augusto hermano.

Viena, 9. La Puerta ha confiado una mision especial á Odien-Rifendi, cerca del gran canciller alemán.

Rarece haberse desistido de la anunciada entrevista que debian celebrar el zar y el príncipe Milano.

Asi mismo se cree que no tendrá efecto la conferencia diplomática que se anunciaba en Bucharest.

San Rafael, en cuyo solemne acto preconizará las excelencias del sacerdocio el célebre Diácono D. Baldomero Lorenzo Leal.

Primer dia de novena á S. Antonio de Padua en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones. Mañana tendrá lugar una solemne funcion al mismo santo en dicha iglesia á las diez de la mañana con sermón.

Sigue celebrándose el mes del Sagrado Corazon de Jesus en la Iglesia de los Padres de Gracia, con exposicion de S. D. M. todas las tardes á la hora de las siete y media, y los Domingos y dias festivos á las cinco y media de la misma con sermón.

Tercer dia del solemne octavario que la Real y venerable congregacion de esclavos del Santísimo Sacramento, llamada del Caballero de Croacia, consagra á este divino Señor en la iglesia del convento de la Encarnacion dando principio á las 10 de la mañana.

Séptimo dia de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco). El dia 13 á las diez de la mañana se celebrará la fiesta solemne al Santo, y predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

Octavo dia de novena á Santa Rita de Casia, en San Agustin, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar en Jesus Nazareno.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Junio de 1877.

Señer Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

La manifestacion en pró de las corridas de toros y en que puede decirse que tomé parte casi todo el pueblo de Madrid con motivo de la reaparicion de «Frasco» dió sus naturales resultados, puesto que la proposicion contra estas fiestas que debia discutirse hoy ha quedado aplazada indefinidamente. V. comprenderá que siendo este el asunto más importante del dia, por sufragio universal, es natural que sea el primero de que trate en esta carta.

Los demas asuntos de que se ocupa la opinion pública son de menos importancia, así es que una vez ya presentado «Frasco» y pasados los vivas y las aclamaciones, los circulos todos han vuelto á esa quietud y calma que es siempre propia de la alta temperatura en que vivimos, y solo les queda á los noticieros de oficio el recurso de suponer que esa tranquilidad es precursora de proximos y muy importantes acontecimientos.

Como consecuencia de lo que llevamos dicho, la reunion celebrada en casa del Sr. Marqués de la Vega de Armijo se resintió de esa frialdad general, y por mas que se esperaban de ella muchas cosas, la verdad es que nada importante resultó despues de algunas idas y venidas.

La fusion de centralistas y constitucionales es siempre lo comidilla de todos los politicos y aun cuando se dice por muchos que pueden entenderse con facilidad, los que están mejor enterados en las cosas y conocen más á las personas, aseguran que esta fusion es imposible puesto que hay en ambos partidos elementos completamente imbarajables.

Los constitucionales entre tanto están completamente suspensos y esperando la decision de un elevado personaje de su comunión política que parece ha detenido un viage que tenia en proyecto hasta que se despeje completamente el horizonte.

Con este motivo ya V. comprenderá lo que se hablará de mas y las muchas cuestiones que los que parecen solo viven de dar y recibir noticias pondran sobre el tapete cada dia ó mas bien cada minuto, contra ellos está la emigracion de muchos diputados constitucionales que abandonan á Madrid, para discurrir brisas más frescas, lo cual no parece que harian si estuviese su partido atravesando uno de esos momentos de crisis en que quieren suponer se encuentran.

La circunstancia de haberse presentado esta tarde por primera vez en el congreso el celebre ex-ministro periodista Sr. Lorenzana y de haber confe-

suicidado un estudiante de la facultad de medicina, tomando tan excesiva dosis de estrigina que los auxilios de la ciencia fueron infructuosos para salvarlo, por mas que se acudió desde los primeros momentos.

En una botica. Marchante. Dame V. dos cuartos de «manecia acancinada.» Boticario. Tome V. amigo (ap.) ¡si tendrá este derecho electoral!

Estudios. Mr. Gustav Diersch, viene comisionado por las sociedades literarias de Alemania para estudiar la cultura é influencia de los árabes en Europa, la literatura contemporánea de España, y coleccionar periódicos antiguos y modernos con destino á un Museo literario que se ha establecido en Berlin. Se dispone á pasar á Tanger, Tetuan y otras poblaciones de Marruecos, volviendo despues á España á recorrer aquellas capitales que, como Córdoba y Granada, fueron asiento predilecto de la dominacion árabe. En estos momentos estudia con interés los valiosos restos que quedan en Sevilla de la espléndida civilizacion árabe.

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importacion en Rusia de las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos cápsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real por dia.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resaudacion obtenida en los selatos de esta capital en el dia de la fecha.

Table with 2 columns: Item and Pts. Cts. Central. 670 72. Puente. 4078 01. Rincon. 649 58. Nueva. 87 89. Gallegos. 171 06. Matadero. 434 94.

Total. 8062 20

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Table with 2 columns: Item and Pts. Cts. Al Tesoro. 1396 43. A la provincia y municipios. 1396 62. Adicelas. 269 15.

Total igual. 8062 20

Córdoba 7 de Junio de 1877. El M. de Gelo.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 30 de Mayo de 1877.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana. Libras.

Table with 2 columns: Item and Pts. Cts. 84 cabezas de ganado vacuno. 12209 1/2. 391 idem de lanar y cabrio. 7214 1/2.

Total consumo. 1944

Movimiento de la Bolsa de quiebras. Rls. Mrs.

Atencion á fin de semana anterior. 6226 23

Ingresos obtenidos en la presente. 410 25

Existencia que resulta para la semana siguiente. 7347 14

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 10 de Junio de 1877. El administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso.

Hoy. San Juan de Sahagun, confesor, y San Cnifo, alacoreta.

JUBILIO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia de Trinitarias calzados, parroquial de San Juan.

El nuevo presbitero D. Antonio Lopez Vergel, celebrará por primera vez el Sant. Sacrificio de la Misa el Miércoles trece del corriente á las diez de la mañana en la iglesia del Señor

SECCION DE AVISOS.

Colegio de Santa Clara.

Para conocimiento de los padres y encargados se anuncia que desde el día 4.º de Julio quedan abiertas las clases de todas las asignaturas en el Colegio de Santa Clara, con el fin de que los que hayan salido suspensos puedan preparar las asignaturas respectivas y presentarse en los exámenes extraordinarios del mes de Setiembre próximo, repasar algunas del curso literario inmediato ó las asignaturas del grado de Bachiller en Artes. También continúa abierta la clase de Instrucción primaria para los que deseen prepararse y presentarse á examen de ingreso, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos, con la misma cuota y condiciones que en los nueve meses del curso literario.

Los que deseen ingresar bajo cualquiera de los conceptos indicados, se servirán participarlo á esta Direccion antes del 26 de los corrientes.

Córdoba 8 de Junio de 1877.—El Director, José Calderón. 86-2

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Judío Blanquillo á una legua de Córdoba, con 598 fanegas de tierra, 70 de ellas de viñas y rosetas, y las restantes de labor: este cortijo ha estado adhesionado hace mas de 15 años: tambien se arrienda la huerta de la Concepcion, pago de la Fuensanta, frente á la fábrica del Gas, con once fanegas de tierra, cuatro de almorrón y las otras de riego. En casa de su dueño, calle San Pablo 59, se oyen proposiciones. 86-2

Desde el día veinticinco del corriente se establecen clases de repaso de todas las asignaturas, correspondientes á la segunda enseñanza, bajo la direccion de D. José María Rodríguez Catedrático del Instituto en la calle de la Piedad número 9. 86-2

Pérdida. Un borrego blanco de ocho meses y de un mes que lo esquilaron y sin hierro, con el rabo engarabillado, fué estraviado del cortijo del Carrascal, estando con las cabras de Fernando Espejo, el día primero de Junio. El que lo haya encontrado lo entregará en la calle de San Basilio número 63 y se le gratificará. 86-3

Venta. A voluntad de sus dueños y en subasta privada que tendrá efecto el 40 del corriente á las doce de su mañana, en la casa número 39 calle de San Pablo, se enajena la haza de tierra y olivos al pago del Marrubial, de cabida de mas de 6 fanegas, que linda con otras hazas tambien de olivar de los herederos de doña Luisa Otero, con el almorrón de la huerta de Santa María la Baja, con el camino que del egido del Marrubial sale y se dirige por el olivar del Bosque á unirse con la carretera de Madrid, con haza de olivar de D. Rafael Leon, con el olivar nombrado Bosquecillo, con otra haza de olivar que llaman de Torpezas, de D. Francisco Carrasco, y con otras hazas igualmente plantadas de olivar de D. Gabriel Escamilla y de D. José Rodríguez, admitiéndose las proposiciones que los licitadores tengan á bien hacer, y se adjudicará por la cantidad que sus dueños juzguen mas ventajosa. 6-3

Amoneda. Se hace de todos los enseres de la casa de número 8 de la calle de la Plata número uno, advirtiéndose que teniendo que ser licitado todo en el término de 15 días, se dará todo por poco dinero: ávisa tambien á todos los señores de la provincia y fuera de ella, que si tienen alguna reclamacion que hacer á dicho dueño, ó algun crédito, que dicho señor ignore, pues cree no deber nada á nadie, sirvanse reclamarle en los primeros 15 días de Junio, pues pasados dichos días, no habrá á quien reclamarle pues se ausenta. 86-5

Venta. Se hace de la casa principal calle de las Sarrasias número 6 moderno en esta capital, con agua de pie, graneros y cuadra. Puede tratarse con D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros número 18. 86-3

Depósito de cal de la cantera acreditada de Mira Bueno: la hay de venta en el corralón de la horchatería del Gran Capitán. 86-3

Venta. Se hace al contado ó á plazos de la hacienda de olivar nombrada los Zamoranos Altos, término de Montoro, pago de Casillas de Velasco, con: uista de 4600 olivos y 85 huercas, encinas, granadas, ciruelos, almendros, almeces y castaños. Para su ajuste Carnicerías, 10, ó p. ancha de San Nicolás de la Villa. 86-1

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 4.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

sin aumento alguno en los precios.

Un año de crédito.



MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS ó INDUSTRIALES

Fidense catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó á las sucursales siguientes:

- | ESPAÑA. | ESPAÑA. |
|--|--|
| Badajoz . . . San Juan 32. | Tarragona . . . Bajada de la Misericordia 4. |
| Barcelona . . . Plaza del Angel Boria 1. | Valencia . . . Mar 53 y 55. |
| Bilbao . . . Arenal 18. | Valladolid . . . Acera de San Francisco 28. |
| Cádiz . . . Columela 20. | Zaragoza . . . Alfonso I 41. |
| Córdoba . . . Ayuntamiento 14 y 16. | |
| Ceruela . . . Real 18. | |
| Gerona . . . Plaza de la Constitucion 10. | |
| Huelva . . . Concepcion 12. | |
| Lerida . . . San Antonio 9. | |
| Madrid . . . Carretas 35. | |
| Málaga . . . Duque de la Victoria 1. | |
| Palma . . . Bolseria 8. | |
| Sevilla . . . O'Donnell 5. | |
| Sic. Cruz de Tenerife . . . Sol 30. | |
| Agujas á 1 rs. 80 cts. doctas, hilos de lino y algodón, torsales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. | |

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PATENTE DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Perfumistas y Químicos.

CAPSULAS DE RAQUIN

ou Baume de COFFRE

EST IMITACION OU CONTREFACON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA MENURE

EST ESTABLECIMIENTO CENTRAL

de la Compañía

de Nueva York

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Presio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS, tos, catarros, irritacion de pecho.

Aliviados y curados por el fumigador pectoral, cigarrillos de Espic. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

En Paris, J. Espic 128, rus: St Lazare.—2 fr. la caja.

Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 47, duplicado, piso primero; por menor en todas las principales farmacias

Madrid, año 1873.

CHOCOLATES

CAFES Y TÉS.

Vienna, 1873.

Madrid, año 1871.

Vienna, 1873.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Mota.—D. Joaquin Barrera.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José María Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macias, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

A los veterinarios y dueños de animales.

Pomada epistática de bariego. Veterinario, eficaz contra cojeras, agriones, codilleras, sobre-huesos, vengias, arestin, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquitis y garganta.

Depósito en Córdoba, botica y droguería de Fuentes, San Fernando 43. Caja 8 rs. en toda España. Se dan prospectos gratis.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 42 calle de la Plata. En la calle de Leonos núm. 4, darán razon. 86-2

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno por el agostadero, en el cortijo del Cañuelo, á precios arreglados. Su dueño vive calle Convalecencia núm. 2. 86-3

Tocino. Se vende desde el día superior, añejo, á 75 rs. arroba para fuera de la poblacion y á 85 rs. dentro, en la calle de Jesus Maria número 3. 86-2

Arrendamiento. En la calle de Pedregosa núm. 23, darán razon del arrendamiento de varias casas en el barrio de la Catedral. En la misma se venden pipotes de vino y de alcohol vacios. 86-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante, se hace de la casa núm. 23 calle de Armas de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de Comedias núm. 6, darán razon. 86-2

Venta. Se hace del espi-gadero del Cortijo de las Arcas. Tambien se acogen algunas reses. 86-1

Venta. Se hace en la calle del Tesoro número 2 de una cómoda nueva de Alamo barnizada. 86-1

Anuncio. Estramuros de esta ciudad se arrienda un almacén para maderas ó otros géneros. En la calle del Lodo núm. 7 darán razon y se puede ver á todas horas del día. 86-2

Venta. Desde el día se hace del agostadero y espigadero del cortijo nombrado Amargacena, término de esta capital. Para tratar, con su dueño D. Jaime Aparicio, calle de la Palma números 44 y 43. 86-5

Miel blanca de la Alcarria. Unico despacho en Córdoba en la tienda de comestibles de Julian Usano Plazuela de los Carrillos, número 17. Tambien se venden buenos salchichones y embuchados, y el rico aguardiente Ojen. 86-1

Venta. Se hace de un precioso revolver de seis tiros y unos cuantos bojes en grandes y magnificos macetones: para verlos calle de José Rey número 1. 86-1

Arrendamiento. Se hace de media casa piso alto, acristalado, con cinco habitaciones y cinco rezos en la calle Pedro Fernandez número 41. En la calle del Lodo número 4 darán razon. 86-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace por mensualidades de un cómodo departamento situado en la casa número 2 calle Portera de Santa Clara. La portera de la misma casa dará razon. 86-1

Espigadero. Se vende el Cortijo de Maryor-Arias, con buenos aguaderos, sito en la campiña de Córdoba. Para tratar en Córdoba calle de las Dueñas núm. 11. 86-1

Arrendamiento. Se hace de una casa de nueva construccion y acristalada, calle del Baño de S. Pedro núm. 3. Dará razon en la plaza de la Corredera núm. 27, D. Antonio Iglesias. 86-2